ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales | Secretaría de Planeación

Carrera 6 No. 8-75 Ed. CAM Segundo Piso
Ipiales-Nariño-Colombia
www.ipiales-narino.gov.co
secretariadeplaneacion@ipiales-narino.gov.co
(602) 773 4018 / 310 4374611

Ipiales, 30 de enero 2025

Ingeniero
ROLANDO FABIO RODRÍGUEZ
Ipiales (N)

Asunto: Concepto Favorable reinicio y prorroga No.1 contrato No. 1068 de 2024

Cordial saludo de paz.

En atención a la solicitud de reinicio y prórroga para el contrato No. 1068 de 2024, cuyo objeto es "**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV DEL MUNICIPIO DE IPIALES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN NO. 1433 DE 2024 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MINAMBIENTE**", me permito manifestarle que una vez revisados los argumentos por medio del cual se fundamenta la solicitud, la supervisión de este contrato considera pertinente realizar el reinicio y prorroga No. 1 del mismo.

Lo anterior ya que en conjunto con el contratista se realizó la revisión del cronograma ajustado según los rendimientos contractuales de la consultoría y evidencia que para la culminación del proyecto es necesario adicionar tiempo para la correcta ejecución del contrato.

Sin otro particular.

Atentamente

LIDA GONZALEZ CALVACHE
Secretaria de Planeación
Supervisión contrato No. 1068 – 2024

Scanned with CamScanner

San Juan de Pasto (N), 29 de enero de 2025.

Ingeniera:
LIDA GONZALES CALVACHE
Supervisora del contrato.

REF: SOLICITUD DE REINICIO Y PRORROGA AL PLAZO No. 01 al CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 1068 DEL 2024 cuyo objeto es: **"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV DEL MUNICIPIO DE IPIALES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN N° 1433 DEL 2024 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL- (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINAMBIENTE)"**

SOLICITUD DE REINICIO Y PRORROGA No. 01

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 1068 13 de diciembre de 2024.
OBJETO:	"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV DEL MUNICIPIO DE IPIALES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN N° 1433 DEL 2024 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL- (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINAMBIENTE)".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE IPIALES(N).
CONTRATISTA:	ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA.
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 12.753.152 de Pasto
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS ($206.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO:	CATORCE (14) DIAS.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE SUSPENSION:	1 MES
FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD:	27 DE ENERO DE 2025.
SUPERVISOR:	LIDA GONZALES CALVACHE secretaria de Planeación

Por medio de la presente y de la forma más respetuosa, me permito solicitar se reinicie el Contrato de Consultoría No. 1068 del 2024, a partir del día treinta (30) de enero de 2025. Esta solicitud se fundamenta en que, a la fecha, los laboratorios encargados de realizar los estudios a las muestras de agua ya se encuentran laborando, lo que permitirá reiniciar normalmente las actividades propias del objeto contractual.

Scanned with CamScanner

Es importante destacar que la reanudación de las actividades contractuales en la fecha propuesta permitirá optimizar el uso de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

Sin embargo, es menester aclarar que aún no se cuenta con la información necesaria para determinar los puntos específicos donde se realizará la toma de las muestras de agua. En este sentido, se solicita que se nos proporcione la información requerida lo antes posible, para que podamos avanzar con la planificación y ejecución de las actividades contractuales.

En este momento, estamos a la espera de una respuesta formal por parte de la empresa prestadora de los servicios públicos de Ipiales (N), en relación con el oficio de solicitud de información que radicamos con fecha 16 de enero de 2025, del cual se anexa copia a esta solicitud. La respuesta que emita el Municipio es fundamental para verificar la información que se requiere de forma imprescindible para el correcto desarrollo del objeto contractual, ya que nos permitirá contar con los datos necesarios para avanzar en el proceso.

Esperamos que la empresa prestadora de servicios públicos de Ipiales (N) EMPOBANDO nos proporcione la información solicitada en un plazo razonable, para que podamos cumplir con nuestros objetivos y responsabilidades contractuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos formalmente se conceda aval a la solicitud de Prorroga No. 01 al plazo de ejecución del contrato de consultoría No. 1068 DEL 2024 del 13 de diciembre de 2024, por el término de un (01) mes, a partir del día 31 de enero de 2025 hasta el día 28 de febrero de 2025, en razón a que la información solicitada al Municipio De Ipiales es extensa y dispendiosa, lo que conllevará un tiempo considerable tanto en facilitarla por parte del Municipio, como de hacer el respectivo análisis por parte del suscrito contratista. Una vez se tenga la documentación solicitada, procederemos a cumplir con la Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), desarrollando detalladamente los entregables, actividades técnicas y demás obligaciones propias del Contrato de Consultoría Nro. 1068 de 2024.

Anexo radicado de oficio de solicitud de información.

Atentamente,

ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA
C.C. NO. 12.753.152 DE PASTO – NARIÑO
CONTRATISTA DE CONSULTORIA

Scanned with CamScanner